

DATOS DE LA ACTIVIDAD

Actividad Gamifica tu aula de FP. (5ª edición)

Fechas actividad	16/10/2024 - 04/12/2024	Fechas inscripción	25/09/2024 - 06/10/2024
Horas presenciales	0 : 0	Horas no presenciales	80 : 0
Plazas	30	Modalidad	CURSO A DISTANCIA
Año	2024-25	Ambito	Autonómico
Centro	C.Profesorado CENTRO DE INNOVACIÓN PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE		
Lugar de celebración	Online. Aeducar		

Destinatarios

Profesorado de Formación profesional de cualquier familia profesional.

Objetivos

- Conocer la gamificación y sus usos
- Conocer herramientas que nos ayuden a la hora de crear un sistema gamificado
- Conocer distintas posibilidades para introducir el juego como herramienta de aprendizaje
- Crear un sistema gamificado que encaje con nuestras clases.
- Desarrollar un plan de seguimiento de nuestro sistema gamificado.
- Poner en marcha el sistema gamificado con nuestros compañeros como alumnos.

Contenidos

MÓDULOS

Sesión de presentación del curso por videoconferencia:

Día 16 de octubre. Posibilidad de asistir a cualquiera de los siguientes horarios: De 10:30-11:30 horas o de 17:30-18:30 horas.

Nivel 0 - Jugamos a aprender (Tiempo estimado 4 horas)

- Objetivos de la gamificación
- Tipos de jugador
- Utilidad

Nivel 1 - Introducción al diseño de juegos (Tiempo estimado 14 horas)

- Objetivo y situación
- Público
- Diversión
- Creatividad y narrativa
- Dinámicas, mecánicas y estética
- Sentido y propósito

Nivel 2 - Elementos de un sistema gamificado (Tiempo estimado 14 horas)

- Objetivo, reglas y restricciones
- El átomo del juego
- Avatares, puntos, rankings, niveles, medallas y retos
- Player journey, flow y sorpresas
- Estética y emoción

Nivel 3 - Etapas en un proyecto de gamificación (Tiempo estimado 12 horas)

- Etapas durante la creación
- Diseño
- Etapas durante el juego

Nivel 4 - Herramientas digitales para gamificar. (Tiempo estimado 12 horas)

PRÁCTICA PROYECTO FINAL: (Tiempo estimado 24 horas)

Creación de un sistema gamificado para una acción puntual o transversal. Las mecánicas del mismo serán probadas por el resto de compañeros que haran de alumnos/jugadores.

OBSERVACIONES:

A pesar de ser un curso online, la metodología que se aplica al mismo es la gamificación, en algunas ocasiones de forma individual y en otras ocasiones en forma de pequeños equipos. Esto requiere una dinámica de trabajo continuo en la plataforma, por lo que es sumamente importante adquirir un grado de compromiso con el curso y los compañeros del mismo desde el comienzo de la actividad.

Sólo es recomendable inscribirse si existe una alta motivación hacia la nuevas metodologías. Ya que el abandono del curso de manera injustificada puede suponer la exclusión de futuras actividades de formación durante un determinado periodo de tiempo.

Criterios de inscripción

La selección de admitidos se llevará a cabo en función de los criterios establecidos y por orden de inscripción.

Id Criterio	Criterio de inscripción
--------------------	--------------------------------

- | | |
|---|--|
| 1 | Profesorado funcionario de carrera que imparte docencia en ciclos formativos de FP en centro públicos de Aragón. |
| 2 | Profesorado interino que imparte docencia en los ciclos de FP en centros públicos de Aragón. |
| 3 | Resto de profesorado que imparte docencia en ciclos formativos de FP en centros sostenidos con fondos públicos. |

Opciones de inscripción

Solamente te puedes inscribir en tres actividades de la oferta formativa propuesta por CIFPA para el mes de Octubre. Indica el orden de prioridad elegido para este curso.

Recuerda que tienes que realizar esta elección en cada uno de los cursos en los que te inscribas.

Id Opción	Opción de inscripción
------------------	------------------------------

- | | |
|---|----------------|
| 1 | Primera opción |
| 2 | Segunda opción |
| 3 | Tercera opción |

Sesiones

Observaciones

Esta actuación está financiada con Fondos del Ministerio de Educación y cofinanciada Fondo Social Europeo.

Ponente: David Martínez Valeriano

Con el fin de preservar la adecuada atención educativa al alumnado, las actividades de formación permanente del profesorado se realizarán con carácter general fuera del horario de atención directa al alumnado.

Se recuerda a todos los admitidos, que han de tramitar la solicitud de autorización para actividades de formación, tal y como indica la ORDEN ECU/730/2024, de 28 de junio, por la que se modifica la Orden de 19 de febrero de 2013, del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por el que se establece el procedimiento para la asistencia a actividades formativas para el personal

docente no universitario que presta sus servicios en centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón. "

"Artículo 2. Solicitudes para actividades de formación en la Comunidad Autónoma de Aragón. El personal docente al que le resulta de aplicación la presente Orden solicitará la asistencia a actividades de formación a través de la aplicación PADDOC con la antelación mínima de siete días hábiles anteriores al inicio de la actividad de formación solicitada."

"Según se establece en la Orden ECD/579/2019, de 7 de Mayo, Capítulo II, artículo 9, punto 4, se sancionará a quien no inicie o complete la actividad sin causa justificada. Será causa justificada la baja médica o una urgencia sobrevenida".

Las sesiones online podrán ser grabadas para su posterior uso con fines formativos, por lo que la inscripción a esta actividad supone su consentimiento.